



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120180040700

Se agrega a los autos el avalúo y su complementación, aportados por el perito,
Dr. Oscar Eduardo Soto¹ y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 41 de fecha 17/03/2022

¹ C-1 PRINCIPAL/ 45AllegaAvaluoComercial/ 46AllegaComplementoAvaluo.